Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

R-DNAT-2017-387

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

Salta, 31 de marzo de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.512/16

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra nota de la Sra. Decana de esta Facultad, solicitando se contemple la factibilidad de brindar el aval académico e institucional al Programa Fulbright titulado <u>"Programa para visitas de especialistas extranjeros",</u> en cuyo marco llegará a esta Unidad Académica el Dr. Darrel Kirk Nordstrom en el presente periodo lectivo 2017;

Que a fs. 2/3 obra el currículum vitae - resumido - del citado profesional y referencias del Programa Fulbright;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 4;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el aval académico de la Facultad de Ciencias Naturales para la visita del **Dr. Darrel Kirk Nordstrom** a esta Unidad Académica - en el transcurso del presente periodo lectivo 2017 - en el marco del Programa Fulbright titulado: "Programa para Visitas de Especialistas Extranjeros".

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, a la Sra. Decana, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.

MG. LUCIA B. DEL CARMEN NIEVA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

VICEDECANO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. AGR. CAR

ALFRDO HERRANDO